



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 058 DE 19
(ABR. 11 1958)

Por el cual se aclara el artículo lo. del Decreto No. 056 de marzo 26/58

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico.- Aclárase el artículo lo. del Decreto No. 056 de marzo 26/58,
en el sentido de adjudicar a EDUARDO VILLAMIZAR y no a EUDORO
VILLAMIZAR, una de las tres becas creadas en el Colegio Salesiano Eloy Valen-
zuela.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a ABR. 11 1958

El Alcalde,



MANUEL REYES CANCINO

El Secretario de Gobierno,



RAUL A. RODRIGUEZ

LRD/cga.